

DESPRECIO CRIMINAL DEL INBA

“El que calla, otorga”

Refrán popular

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Convulsionada por constantes sismos y memorables inundaciones, la decimonónica clase pudiente de la capital de México siempre manifestó su intransigencia ante las máximas medidas de seguridad en torno a la construcción de espacios teatrales.

Así lo acredita el impacto de la célebre disputa entre los arquitectos de la Hidalga y Casarín en relación al proyecto del Teatro Nacional, zanjada ante la prolija explicación del primero sobre las medidas de seguridad que harían del establecimiento *el más seguro del mundo*.

En 1902 se fortaleció la legítima preocupación social en torno a la vulnerabilidad de los teatros ante los incendios de *El principal* de Puebla y el *Manuel Acuña* de Saltillo. Estas conflagraciones incidirían puntualmente en el diseño del nuevo Teatro Nacional que Adamo Boari proyectó para conmemorar el primer centenario de la Independencia.

Tal y como se consigna en el Álbum Histórico del Palacio de Bellas Artes: *El Teatro Nacional estará dotado, contra incendio, de abundantes salidas de seguridad en cada piso, telón de hierro laminado para aislar el foro; cuatro grandes tanques en lo alto del techo del escenario con cien metros cúbicos de agua, para poderlo inundar por el sistema de hidrantes...* al registrarse, el 23 de marzo de 1909, el incendio que consumió el Teatro Iturbide, utilizado como sede del Poder Legislativo, esas medidas de seguridad fueron reforzadas y como prueba de ello nos queda el espléndido telón de acero encomendado a los talleres Tiffany Studios, colocado en la boca-escena en 1910.

Será hasta 1934 cuando el proyecto de Teatro Nacional iniciado en el Porfiriato sea retomado por el México revolucionario a través del impulso del ingeniero Pani, desde la Secretaría de Hacienda, y del Arq. Federico L. Mariscal, cuyo *revolucionario* proyecto para la Sala Principal, fortaleció las medidas de seguridad concebidas por Boari al ampliar el aforo del espacio bajo la premisa de *facilitar el acceso al pueblo a las manifestaciones culturales que se efectuarían en el Palacio de las Bellas Artes*.

Estas medidas arquitectónicas a favor de la seguridad del público, ejecutantes, artistas y trabajadores se vieron fortalecidas a lo largo de la vida de la Sala Principal, hasta que, en las obras efectuadas entre 2009 y 2010 se rompió con su rectoría y, - según se desprende del Análisis de Riesgo que en materia de Protección Civil, la Secretaría del Ramo emitió el 25 de enero de 2011- incrementó los puntos de riesgo para la vida, los bienes y el entorno de quienes acuden a dicho inmueble, calificándolo de Alto Riesgo.

Catorce fueron las observaciones emitidas tras el análisis pericial, destacando la falta de accesibilidad para personas con capacidades diferentes; la necesidad de habilitar puertas de acceso como salidas de emergencia; la sustitución de escalones por otros con medidas y peraltes iguales; la elevación de barandales; la liberación de pasillos y algunas salidas de emergencia, así como de tomas siamesas; la protección de aristas de cristales que funcionan como tope; la recuperación del número mínimo de extintores y, - lo que resulta inconcebible- la actualización del Programa Interno de Protección Civil del inmueble.

Con fecha 1 de junio, en la página 9 de la sección Comunidad del Excelsior, se dio cuenta del desprecio a las observaciones antes descritas por parte del INBA, y según la afirmación de Omar Blanco, Director de Asuntos Jurídico de la institución, *la próxima semana estaremos buscando al director de Protección Civil para sacar eso adelante.*

Las palabras de su vocero, patentiza el desprecio criminal que la Institución manifiesta a la protección a la vida, de las miles de personas que han acudido a la sala –incluyendo a los mecenas de la destrucción patrimonial-, a la vida de los trabajadores y de los valiosos artistas que han brindado funciones desde el 29 de noviembre del año pasado, y evidentemente el ultraje perpetrado al bien cultural que representa el Palacio y su entorno, actitud demostrada desde el principio de la farsa burocrática, con la que la administración de Felipe Calderón trocó la restauración mandatada por la Soberanía Popular por la más vulgar y peligrosa remodelación de la emblemática Sala Principal de Bellas Artes.

Ante el otorgante silencio de las autoridades del INBA, ante su criminal desdén por la vida y la protección de las personas, ante la evidente falta de respeto a nuestros valores culturales, impulsaremos Acciones Colectivas por la Vida y el Patrimonio Cultural de Bellas Artes, para exigirles la restitución de la autenticidad de los valores arquitectónicos de la Sala Principal, con el fin de recuperar la seguridad de este emblemático inmueble patrimonio histórico de la humanidad.